

## **ACTA DE LA AUDIENCIA**

A los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, a través de la plataforma virtual Cisco Webex, se realiza la audiencia pública virtual para la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL PARA LA LPN "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE ESCANER TIPO PORTAL"**, a fin de elevar a consideración de los proveedores del sector, el borrador del pliego de bases y condiciones del llamado mencionado.

Para el presente acto se designan a las siguientes autoridades:

### **Por parte de la DNCP:**

- 1) Lic. Johanna Ramírez como Presidenta de la Audiencia y Secretaria de Actas

### **Por parte de la DNA:**

- 1) Sr. Edgar Ernesto Villalba – Coordinación de Control No Intrusivo
- 2) Sr. Carlos César Martínez Sosa – Coordinación de la UOC

### **Proveedores:**

- 1) Sr. Edgar Medina
- 2) Sr. Francisco Franco
- 3) Sr. German Bamberger
- 4) Sra. Jana Rolink
- 5) Sr. Joao Ilhéu
- 6) Sr. Jorge Prieto
- 7) Sr. Jorge Ramos
- 8) Sr. Julio Fernández
- 9) Sr. Marcelo Acuña

- 
- 10) Sr. Miguel Renna
  - 11) Sr. Rubén Garay
  - 12) Sr. Carlos Cheng
  - 13) Sra. Cecilia O´Higgins
  - 14) Sr. Claudio Segovia
  - 15) Sr. David Kaplan
  - 16) Sr. Edgar Sosa
  - 17) Sr. Eduardo Fremiot
  - 18) Sr. Eduardo R.
  - 19) Sr. Francisco Franco
  - 20) Sr. German Castro
  - 21) Sr. José Laurito
  - 22) Sr. Lucas Duarte
  - 23) Sr. Marcelo Acuña
  - 24) Sr. Mario Panizza
  - 25) Sr. Pablo Centurión
  - 26) Sr. Ricardo Espinoza
  - 27) Sr. Roberto Quiñonez
  - 28) Sr. Rogelio Cáceres
  - 29) Sra. Sarah Duarte
  - 30) Sr. Sergio Gómez
  - 31) Sr. Zhen Than

Acto seguido la presidenta de la Audiencia Pública, procede a la apertura protocolar del evento dando la presentación inicial y exponiendo los objetivos y las reglas de la audiencia pública, iniciándose las exposiciones, en el siguiente orden.

El Sr. Edgar Villalba brinda una pequeña síntesis respecto al objetivo de este proyecto de licitación. Posteriormente cede la palabra al Sr. Carlos Martínez quien procede con la presentación poniendo a conocimiento de los proveedores, el borrador del pliego de bases y condiciones para el llamado referido.

Durante la exposición del proceso, se labra acta sobre las consultas e intervenciones de los participantes.

**CONSULTA N° 1:** El Sr. José Laurito menciona que en la “Capacidad Técnica”, que se encuentra en el punto 1, todo lo que es esa habitación para importación y comercialización no está regulada por la CNEAA sino por la ARRN y eso se repite en el punto 6, “La autoridad reguladora radiológica y nuclear, que es la que controla todo, en trámite para comercializar, operar, etc., sobre equipos de Rayos X, por lo tanto sugiere eliminar el punto 1 y dejar el punto 6, o pasar el 6 al 1.

Menciona que los equipos de Rayos X, no necesitan la certificación o aprobación OIEA, ya que se refiere a equipos que utilizan materiales radioactivos que no es el punto aquí, por ende si exige esa certificación que no existe sería un punto delicado. Solicita el análisis de este punto.

**RESPUESTA N° 1:** El Sr. Carlos Martínez responde que se toma nota de la recomendación, y se estará realizando el análisis correspondiente con el equipo del área de radiología para mejorar lo que hace a la transcripción y a la solicitud de exigencias en estos puntos.

**CONSULTA N° 2:** El Sr. Francisco Franco menciona que su empresa quiere participar, y consulta si habría posibilidad de abrir para poder consorciarse con empresas internacionales de la región que tengan instalado y la experiencia, que hayan instalado en Aduanas similares de países de la región, zona Mercosur, así como la parte técnica, certificación, si se podría tomar del fabricante y nosotros comprometemos en traerlo en el momento que se requiera o en el momento indicado para el mantenimiento ya sea preventivo y correctivo, de esa manera como empresa paraguaya podríamos participar en esta competencia.

Y en la parte donde dice que tiene que ser por un órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad, solicita si se podría obviar ya que según se entiende se estaría dirigiendo a una empresa de seguridad y por ende se limita la participación de

otras empresas y este no es el caso, teniendo en cuenta que lo que la Aduana requiere es controlar el tipo de mercadería pasando distintos contenedores.

**RESPUESTA N° 2:** El Sr. Carlos Martínez reitera que el expuesto hace a un PBC en formato borrador, justamente teniendo en cuenta que esta Audiencia es la instancia que buscamos para poder escuchar a lo que hace a las observaciones, requerimientos y recomendaciones de los potenciales oferentes.

En cuanto al tema del consorcio se analizará con el fin de dar la mayor oportunidad a la mayor cantidad de potenciales oferentes posibles. También se analizará con el equipo técnico lo que hace en relación a la autorización de seguridad para ver si corresponde a un requisito necesario sin el cual no puede realizarse la prestación de equipos que se estamos pretendiendo.

**CONSULTA N° 3:** El Sr. Claudio Segovia menciona que la experiencia específica de la instalación debe permitir que la misma sea de un proveedor subcontratado, y en su caso proveedores internacionales o si no las empresas que puedan cumplir en PY serán demasiado pocas. Limitando libre competencia.

**RESPUESTA N° 3:** El Sr. Carlos Martínez menciona que la misma será consultada con el equipo técnico a fin de brindar una respuesta referente a lo mencionado y esta sugerencia se tendrá en cuenta a lo que será el PBC final a publicar.

**CONSULTA N° 4:** El Sr. José Laurito menciona que se requiere certificaciones internacionales del equipamiento, y que las mejores certificaciones son de origen americano o europeo, las otras certificaciones de otros países a veces no se encuentran homologadas internacionalmente, y sugiere que se solicite nada más las americanas o europeas.

**RESPUESTA N° 4:** El Sr. Carlos Martínez, como respuesta indica que se abordará con el equipo técnico sobre la definición final de lo que será el PBC a publicar.

**CONSULTA N° 5:** El Sr. Edgar Medina indica la experiencia requerida en el punto 1, y solicita a la Convocante pueda considerar la presentación de referencias que confirmen la provisión, instalación, mantenimiento de equipos de Rayos X y/o equipos de seguridad como pueden ser de medición y/o sistemas integrados de identificación para poder permitir una mayor participación de los oferentes.

Y la segunda consulta se encuentra en los "Requisitos de Capacidad Técnica" específicamente en el punto 3 "Autorización de servicio, reparación y mantenimiento de equipos de categoría 4 y 5, por tanto solicita a la Convocante que pueda aclarar este punto del porque se solicitan las categorías mencionadas.

Y la tercera consulta si contar con el personal capacitado y el certificado por el fabricante y la autoridad reguladora radiológica es suficiente para cumplir estos requerimientos.

**RESPUESTA N° 5:** El Sr. Carlos responde que en cuanto a las consultas realizadas serán parte del análisis para el PBC final, que lo que hace a la capacidad técnica de niveles 4 y 5 se consultará con el equipo técnico y estaremos remitiendo las respuesta a la DNCP para que los mismos puedan publicarlo en el portal, a fin de conocimiento de todos.

En cuanto a la certificación del personal por parte del fabricante, también se analizará con el equipo técnico para dar respuesta.

**CONSULTA N° 6:** El Sr. Claudio Segovia plantea a la Convocante de realizar un llamado de “Provisión con Servicio” o “Inversión Privada”, entonces con eso se podría abarcar muchos más puntos de control y también se podría conseguir una operación tercerizada de todo el servicio.

**RESPUESTA N° 6:** El Sr. Carlos responde, la intención es comprar 10 equipos en el menor tiempo posible, presupuestariamente con recursos propios, ahora estamos apuntando a la adquisición de dos equipos propios, sin embargo otras modalidades de contratación ya sea mediante la prestación de servicios, o un leasing operativo, o hacerlo con financiamiento en el sector privado, son cuestiones que se estará analizando con el equipo técnico para realizarlo en el tiempo más corto posible. Si bien es cierto lo que hace a este proceso estamos precisando de equipos de escáner tipo portal, pero no por eso vamos a utilizar la compra de los demás equipos por esta modalidad, nos encontramos haciendo un esfuerzo en cuanto a reunir los recursos necesarios de tal manera a satisfacer nuestra necesidades para lograr un mayor control en cuanto a las cargas y transportes de nuestro país.

**CONSULTA N° 7:** El Sr. Mario Panizza consulta ¿Cuáles son los factores de decisión, su peso ejemplo precio plazo de entrega?

Y la segunda consulta realizada es ¿Cuándo se haría la compra, cuando saldría la licitación? y ¿Quién proporcionaría la infraestructura para la instalación de las unidades?

**RESPUESTA N° 7:** El Sr. Carlos responde que en cuanto a precios se encuentran en la instancia preparatoria de la licitación. La referencia de precios de estos equipos se encuentra entre los 3 y medio y 4 y medio millón de dólares por cada equipo, según la referencia que hemos obtenido hasta ahora, pero si vamos a seguir buscando mayor información sobre este punto.

En cuanto al plazo de entrega sería desde la firma del contrato, de tal manera a poder realizar fabricaciones de los equipos, traslado de los mismos, instalación y puesta en funcionamiento y 10 meses serían suficiente para ese efecto.

En cuanto se realizara la contratación, nos encontramos en nuestra labor para realizar una estructura financiera interna y lanzar este procedimiento de contratación entre los meses de mayo a junio.

**CONSULTA N° 8:** El Sr. Jorge Ramos menciona en cuanto a las EETT, ya que se hace alusión a la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, incluye todos los costos de infraestructura, permiso y/o autorización municipal y/o gubernamentales conexión con el centro de monitoreo de imágenes en la oficina de la DNA; y cualquier otra gestión o erogación al efecto, para que se pueda contemplar bien todos los costos involucrados, digamos que los requerimientos de este párrafo y así también la garantía de mantenimiento correctivo y preventivo incluido mano de obra, partes, piezas y cualquier otra erogación necesaria para funcionamiento de los equipos para establecer los 5 años contados y poner la puesta en funcionamiento de los equipos, y consulta si estos dos primeros pódicos serían fijos y siendo así corresponde realizar una visita in situ de los lugares propuestos para estos equipos en sí para manejar bien la estructura de los costos. En el caso de los móviles entiende que esto no sería necesario por su naturaleza.

**RESPUESTA N° 8:** El Sr. Carlos Martínez responde que la instalación en este proceso inicialmente la cantidad de 2 equipos fijos y contempla la contratación por los gastos de fabricación, transporte, puesta en funcionamiento y como lo expresa la base del llamado las garantías extendidas total por 5 años, por supuesto como bien se habría expresado en el borrador de EETT, las cualidades de los dos tipos de equipos que entendemos y que vamos a definir para el proceso licitatorio y también vamos a definir la visita al sitio de manera a que puedan planificar todo la información que necesiten para presentar sus ofertas.

El Sr. Edgar Villalba agrega que en las EETT se solicita 2 tipos de equipos, por un lado para aquellos que van a ser instalados por los puertos, para eso necesitamos los portales porque la necesidad del escaneo solo es para escanear el contenedor y no el camión completo, a diferencia de aquellos que si van a ser instalados en las fronteras, sí se necesitaría instalar íntegramente todo el camión porque es ese medio de transporte el que va pasar la frontera. Por tanto, la intención es homologar el trabajo que la DNA realiza en el marco de lo que son los protones integrados por nuestro pares en fronteras y que nuestro trabajo sea reconocido al otro lado y nuestras exportaciones no sufran un segundo control, por eso es que necesitamos escanear el camión incluyendo la cabina, por eso para ese lugar exigimos que no necesariamente sea el portal sino móvil o sistema gantry u otro tipo de sistema que permita escanear la cabina.

**CONSULTA N° 9:** El Sr. Pablo Centurión consulta si en cuánto al punto del pliego, donde habla de Sistemas de Radiografía: Rayos X (Acelerador Lineal LINAC), esto se refiere muy específicamente a una Marca en este caso LINAC, y si esto podría abrirse a otras marcas y/o Tecnologías.

**RESPUESTA N° 9:** El Sr. Edgar Villalba responde sobre este punto que no quieren fuentes vivas, en base a la experiencia con equipos utilizados de hace 14 años, que son aceleradores y por una cuestión de seguridad y recomendación de nuestro oficial de información radiológica, la idea es no utilizar fuentes. Ya que la utilización de fuentes vivas un requerimiento extra en materia de seguridad de las instalaciones, y por recomendación de la OMA, es justamente eso. Ya que utilizar una fuente viva para este tipo de actividades tiene una potencia mucho más baja que un acelerador, aparte de eso un adicional en materia de seguridad. Por ese motivo optamos por los aceleradores. Agrega además que podría haber otra tecnología y no necesariamente en la de aceleradores lineales, como son los aceleradores circulares pero de igual manera se estará analizando internamente.

**CONSULTA N° 10:** El Sr. Marcelo Acuña consulta sobre los equipos de paso de frontera si van a estar físicamente en el mismo paso o sería un equipo móvil que pueda trasladarse de un paso a otro.

La segunda consulta realizada es ¿Cuándo se estimaría que estaría siendo publicada la licitación, la fecha de cierre para contemplar esos 10 meses de entrega?

La tercera consulta ¿Cómo sería la forma de pago de este equipamiento inicial?

La cuarta consulta es al momento de la compra de los rendimientos con estándar internacionales, los fabricantes deben hacer llegar las herramientas de prueba que verifique lo que se declara. ¿Es asimismo el punto 11?

La quinta consulta realizada es, si puede un oferente avalado la experiencia del mismo fabricante de la provisión, la instalación y mantenimiento de otros proyectos en el mundo o la experiencia debe ser necesariamente demostrarles si fue juntada por el oferente inicial.

**RESPUESTA N° 10:** El Sr. Edgar Villalba responde que la idea sería colocarlo en el mismo paso de la frontera, ya que actualmente se tiene inconveniente en el paso con Argentina, ya que los que están operando en la Administración de Chaco'í, y esa razón no permite homologar los trabajos que estamos realizando con la Aduana Argentina. Por ende si o si van a tener que estar en los pasos de fronteras para poder realizar esa tarea

y con ese trabajo hacerlo de manera conjunta con los colegas de Aduanas de fronteras de tal manera que ese trabajo sea homologado y evite la duplicación de controles y se agilice el paso de nuestra carga al exterior.

En cuanto a la segunda consulta el Sr. Carlos Martínez responde que el tiempo estimativo de la publicación sería entre mayo y junio del proceso, y la suscripción del contrato se estima entre agosto y setiembre.

En cuanto a la tercera consulta el Sr. Carlos responde que esta expresado en el PBC, y de acuerdo al pago de anticipo que prevé nuestra legislación es del 20% del monto del contrato y el saldo del contrato será abonado una vez que los equipos encuentren instalados y en funcionamiento.

En cuanto a la cuarta consulta el Sr. Carlos confirma que es así.

El Sr. Carlos responde la quinta consulta, lo que hace a estos requerimientos en cuanto al oferente o fabricante, las cuestiones relacionadas a consorcios o si vamos a validar la experiencia del oferente local o la marca se estará analizando de manera más puntual para el momento de la publicación del llamado.

**CONSULTA N° 11:** El Sr. Mario Panizza consulta si los equipos precisan de una infraestructura edilicia y quién construirá esta parte ya que hay estándares que son propios de los equipos. Consulta además, ¿si se puede plantear la compra de los 10 con un financiamiento a 36 meses por ejemplo con garantía del estado?, y si ¿Es correcto pensar que habrá dos licitaciones 1 la primera por 2 y luego una segunda por 8 unidades para la frontera?

**RESPUESTA N° 11:** El Sr. Carlos Martínez responde en cuanto al punto de infraestructura edilicia que si la oferta debe realizarse con todos los fondos relacionados a lo que hace la estructura de instalación de equipos, fabricación, traslado, ingreso al país, infraestructura, instalación de equipos y puesta en funcionamiento más 5 años de garantía que hacen a mantenimiento preventivo y correctivo, todos esos puntos deberán estar incluidas en la oferta.

En cuanto a si se podría adquirir 10 equipos con garantía del estado, el Sr. Carlos responde que, inicialmente hay una variedad de opciones que se están analizando, primeramente a lo que hace a los recursos financieros y en segundo lugar en lo que hace a cómo vamos a estar encarando esta necesidad de adquirir 10 en un tiempo razonable.

**CONSULTA N° 12:** El Sr. German Castro consulta si para los pasos de frontera, ¿contemplan ustedes dejar los escáneres siempre físicamente en el mismo lugar o los irán moviendo de acuerdo a la dinámica de la frontera?

**RESPUESTA N° 12:** El Sr. Edgar Villalba indica que los equipos de frontera van a quedar en frontera, la idea es tenerlo de forma fija para las cargas de importación y exportación que se moviliza por ese punto de frontera y hacerlo de forma conjunta con nuestros pares del país limítrofe de tal forma unificar las tareas y evitar la duplicidad de controles.

**CONSULTA N° 13:** El Sr. Francisco Franco consulta sobre la página 19, específicamente sobre la resolución espacial 4 mm horizontal y 3 mm vertical, si sería fija o se podría modificar ya que cada fabricante tiene valores diferentes. Y otro punto sería la detección del cable, si es que tiene que venir todo de la misma forma o habría la posibilidad de colocar cada marca de escáner sus parámetros.

**RESPUESTA N° 13:** El Sr. Edgar responde que todos estos parámetros fueron extraídos de la guía de la OMA, teniendo en cuenta que hay experiencias en diferentes aduanas del mundo donde esto son los parámetros requeridos para una mejor visualización y mejor detección de las sustancias prohibidas que de repente puedan mimetizarse en una carga ilícita.

Son parámetro como punto de partida, pero se podría mejorar.

**CONSULTA N° 14:** El Sr. José Laurito consulta sobre la definición para pasos de frontera hay una palabra al final que dice “móvil” y lo que se solicita es fijo y tiende a confusión.

En cuanto a los proyectos consulta si son llave en mano y no incluir algún otro equipo adicional aparte de la inspección por Rayos X.

**RESPUESTA N° 14:** El Sr. Edgar Villalba responde que también se incluyó el móvil como una opción, ya que la idea en frontera es escanear el camión de manera integral incluyendo la cabina pero lógicamente sin el conductor, por ende una de las opciones válidas también en este caso para este punto de control contemplamos a los equipos móviles montados sobre un chasis, como así también aquellos que puedan estar deslizándose a través de un riel o que tengan un sistema de ruedas.

En cuanto a los detectores de radiación o material radioactivo de tal forma a hacer un doble control en los puntos de entrada y salida de mercadería, no solamente visualizar de manera no impulsiva lo que viene dentro del camión sino también aprovechar ese momento para ver si es que ingresa o sale del país algún material radioactivo no declarado y con eso estaríamos dando cumplimiento a un compromiso que tenemos tanto a nivel local, en manera de seguridad, nuclear, como así también convenios

internacionales con otro país donde nos da esa responsabilidad de hacer el control en los puntos de frontera.

**CONSULTA N° 15:** El Sr. Carlos Cheng menciona que existe distintos estándares internacionales entre ellos americano, europeo y republica chino, que son ampliamente utilizado en las aduanas del mundo, y la consulta que realiza conforme al punto es si como se evalúa las ofertas, asignar puntajes de cada punto o la oferta más barata es la que gana.

**RESPUESTA N° 15:** El Sr. Carlos responde que la oferta que cumpla con todas las exigencias legales y técnicas del PBC y aparte de eso la que sea más económica esa es la oferta que será tenida como gananciosa en el proceso de licitación.

Y en cuanto a los estándares americanos, europeos, chinos siempre estamos en cuestión de la discusión en lo que hace a la oferta. De igual manera estaremos analizando dicho punto a fin de contar con la mayor participación posible de oferentes.

**CONSULTA N° 16:** El Sr. Marcelo Acuña consulta si se tiene una fecha ya planteada para la visita de los sitios, principalmente los pasos de frontera para ver qué tipo se ajusta mejor al lugar.

**RESPUESTA N° 16:** El Sr. Carlos responde que se estima la publicación de este proceso de contratación para finales de este mes de mayo y junio, entonces probablemente la presentación de ofertas sería para agosto. Agrega además que entre junio y julio se van a determinar las fechas para las visitas de instalación de los equipos.

El Sr. Edgar agrega que es importante tener en cuenta para esta licitación, no se han incorporado aun los equipos para las fronteras, que son equipos fijos tipo portal que van a ser destinados a los puertos fluviales, ya en la siguiente etapa si pretendemos incorporar los equipos destinados a las fronteras que ya se encuentran de manera específica en los materiales distribuidos.

**CONSULTA N° 17:** El Sr. Edgar Sosa consulta si se va permitir otro tipo de tecnología como la circular.

Como segundo punto consulta considerando que se abra algún centro de monitoreo y es entendible que este primer llamado va ser por la adquisición de 2 equipos consecuentemente asume que habrá otro llamado para las siguientes compras y sucesivamente de acuerdo a la disponibilidad de la aduana ¿es así?

Reiterando sobre el centro de monitoreo consulta si será independiente y si va administrar todos los escáneres portales y si estarán entrelazados entre sí, y si se van aceptar diferentes marcas de fabricante con relación a la integración

**RESPUESTA N° 17:** El Sr. Edgar Villalba responde que si se va considerar a revisar de vuelta las EETT con relación al tipo de acelerador ya que la idea es excluir solamente las fuentes vivas por lo que implica.

En cuanto al centro de monitoreo, el Sr. Edgar responde que la idea es contar con un centro de monitoreo donde puedan convergir todas las tareas realizadas en los diferentes puertos y puntos de fronteras y desde ese punto impartir las instrucciones a los funcionarios de los diferentes puestos para que en caso necesario puedan realizar una inspección física de acuerdo a lo que arroje la imagen en ese momento.

Y en cuanto a la forma de transmisión, la necesidad de que se pueda transmitir esas imágenes al centro de monitoreo y allí se tendría que ver la posibilidad de que las marcas puedan transmitir o puedan estar dentro de los parámetros para formar parte de un paquete de transmisión de datos.

**CONSULTA N° 18:** El Sr. Jorge Prieto consulta sobre los paneles de control radioactivo si sería exclusivamente para las fronteras o también se tiene pensado agregar a los escaneos en puertos.

**RESPUESTA N° 18:** El Sr. Edgar Villalba responde que sería para ambos.

**CONSULTA N° 19:** El Sr. José Laurito menciona que los dos primeros esquemas no eran para fronteras, y si los dos primeros sistemas que van a comprar ahora en para fronteras o para la puertos fluviales.

**RESPUESTA N° 19:** El Sr. Edgar responde que sería para puertos fluviales así como menciona las EETT.

**CONSULTA N° 20:** El Sr. Zhen Tan consulta ¿Cómo será requerimientos para los servicios preventivos y correctivos? ¿Cuántos días indisponibilidad permitida por año?

**RESPUESTA N° 20:** El Sr. Carlos responde contamos en la DNA con una guía de mantenimiento. Cuando hablamos sobre una garantía de procedimiento correctivo y preventivo podrían a que los equipos estén en capacidad de funcionamiento 24/7 los 365 días del año, dentro de la guía relacionada a este tipo de procedimiento están determinadas distintos tipos de actividades que debe realizar la prestadora semanal, mensual, semestral y anual de tal manera a garantizar que los equipos se encuentren activos y en funcionamiento óptimos los 265 días del año.

**CONSULTA N° 21:** El Sr. Joao Ilhéu consulta si se va a querer agregar un software de inteligencia artificial para controlar las invoices fiscales.

**RESPUESTA N° 21:** El Sr. Edgar responde que no se tiene previsto todo lo que sea la parte de inteligencia artificial de procesamiento de datos a través de la gestión de riesgo, eso se está realizando dentro de lo que es nuestra Dirección de Tecnología de Información, pero no está incorporado, al contrario sería la imagen incorporada por nuestro sistema de escaneo lo que formaría como parte de los insumos a tener en cuenta para ese análisis posterior.

**CONSULTA N° 22:** El Sr. Carlos Cheng solicita aclarar que alcance y requerimiento del detector radioactivo o módulo o neutrones o no.

**RESPUESTA N° 22:** El Sr. Edgar Villalba responde que se tomara nota del mismo para realizar la aclaración pertinente al punto.

**CONSULTA N° 23:** El Sr. Mario Panizza menciona que no está claramente la provisión del centro del monitoreo, cuantos operarios, staff, estarían trabajando allí diariamente.

**RESPUESTA N° 23:** El Sr. Edgar responde que no se tiene la incorporación de un centro de monitoreo, pero si la posibilidad de que los equipos puedan transmitir esas imágenes a un centro de monitoreo, y en cuanto a la cantidad de personal debería ser la cantidad requerida para que pueda estar funcionado 24/7 los 365 días del año y de acuerdo a los equipos instalados. Y reitera que en esta oportunidad no forma parte la incorporación del centro de monitoreo.

**CONSULTA N° 24:** El Sr. José Laurito consulta si se requerirá una balanza de pesaje de camiones en los requerimientos de la licitación.

**RESPUESTA N° 24:** El Sr. Edgar responde que no será requerida ya que las balanzas ya están incorporadas en los puertos y en los puntos de fronteras.

**CONSULTA N° 25:** El Sr. Carlos Cheng consulta nuevamente si la licitación es internacional

**RESPUESTA N° 25:** El Sr. Carlos Martínez responde que inicialmente están previendo lanzar una licitación pública nacional, sin embargo estamos analizando todo lo que hace referencia al costo beneficio de hacer un procedimiento internacional a este efecto. Agrega que una vez que se cuente con costo proveídos por potenciales oferentes se estará tomando la decisión.

**CONSULTA N° 26:** La Sra. Cecilia O'Higgins respecto al acelerador debería ser una indicación de Rayos X o genérico y no orientar hacia una marca, ya que así como está actualmente el PBC, se está indicando a un fabricante en específico.

En cuanto a la segunda pregunta es con relación a las formas de pago, ya que la entidad tiene la experiencia anterior y tienen el precio de referencia por lo tanto solicitamos que sean considerados los pagos adicionales, entendemos que la ley solo permite hasta el 20% del anticipo, pero solicitamos que haya entrega parciales como se han hecho en el pasado considerando el alto valor del bien solicitado.

En la tercera consulta menciona sobre los parámetros que está realizando la DNA, son los indicados por la OMA, siendo que es un desarrollo de la OMA, la plataforma UFF 2.0, solicitamos que esa integración sea considerada y aclarada, ya que está siendo una obligatoriedad para un beneficio de las aduanas del mundo donde puedan integrar universalmente las diferentes marcas y que por supuesto se pueda demostrar la experiencia de los distintos fabricantes con esa plataforma.

En la cuarta consulta solicitan que los puntos de experiencia requerida en la página 16, punto 1 y 2 se unifiquen la experiencia de oferente local a equipos de Rayos X y seguridad de similar envergadura, ya que la comercialización no está limitada a nivel país, pueden ser provisiones demostradas a entes públicos y/o privados, de esta manera se supone que se puede considerar como una comparación justa ya que la naturaleza del bien es de alta energía.

**RESPUESTA N° 26:** El Sr. Carlos responde en cuanto a los aceleradores se estará analizando así como también en cuanto a los aceleradores circulares. Las fuentes vivas son las que no se encuentran validas en este proceso.

En cuanto a la forma de pago el Sr. Carlos menciona que se puede anticipar hasta el 20% del total del contrato. Y las cuestiones en cuanto a pagos parciales, es una cuestión a considerarse por nuestra parte, ya que entendemos que es de financiamiento muy costoso la compra de estos productos. Estaríamos considerando otro tipo de pago por encima del anticipo y le indica que si tienen alguna idea sobre este punto puedan remitirlo para su análisis pertinente.

En cuanto a la plataforma de OMA se estaría considerando un replanteo a nivel interno con el equipo técnico y se tendrá en cuenta.

Con relación a la cuarta consulta el Sr. Carlos menciona que es un cuestionamiento constante de distintas marcas y equipos, por tanto realizaremos un análisis con el equipo técnico a fin de determinar desde la condición de la Aduana como vamos a definir en cuanto a las experiencias relacionadas o al oferente o al fabricante.

**CONSULTA N° 27:** El Sr. Marcelo Acuña consulta porque un oferente internacional pueda ser más costoso teniendo en cuenta que hay una limitante de acuerdo al proceso

de esta licitación y la otra consulta sería en cuanto a los requerimientos de la capacitación del personal.

**RESPUESTA Nº 27:** El Sr. Carlos responde que primeramente se analizó lo relacionado a realizar un proceso de licitación pública nacional teniendo dos factores fundamentales, uno en lo que hace a la post venta y otro en relación a los costos. Agrega que se estaría pasando a un proceso de licitación internacional cuando se tenga evidencia documentada de que podríamos obtener un mayor beneficio en el factor económico, o en el caso que un proveedor local no pueda proveer lo solicitado.

En cuanto a personal de capacitación, dentro de la estructura de costo, en la última página del PBC, podrán visualizar una discriminación en cuanto a los efectos de costos.

**CONSULTA Nº 28:** El Sr. Mario Panizza consulta si por que se excluye a los oferentes internacionales. Y si la oferta en cuanto a su precio entra en el campo de la libre competencia

**RESPUESTA Nº 28:** El Sr. Edgar Villalba menciona que de ninguna manera se excluye a oferentes internacionales, si la regla primeramente es realizar una licitación nacional, y cuando no se tenga proveedores de bienes y servicios entonces estamos habilitados a crear una licitación internacional o en el caso de fondo beneficio, también lo habilita la legislación.

**CONSULTA Nº 29:** El Sr. Rubén Garay consulta si se establecerá una fecha tope para recibir consultas por escrito relacionadas a la Audiencia.

**RESPUESTA Nº 29:** El Sr. Carlos menciona sobre este punto que se realizara de manera escrita para posteriormente en el mismo link de la audiencia se pueda visualizar estas respuestas.

**CONSULTA Nº 30:** El Sr. David Kaplan menciona referente a la parte técnica que hay sistemas que cumplen con las normas internacionales y controlan los vehículos en fronteras y puertos incluyendo los conductores y con una dosis reducida que no afecta la salud de los mismos, sugiere por la igualdad de competitividad que deberían ser aceptadas también y además resulta que son muchos más eficientes en los términos de inspección y eso le daría a la DNA una mayor versatilidad y una mayor rapidez en el escaneo.

En cuanto a la licitación internacional es una consulta de que en si hay una licitación internacional quien se haría cargo de los costos aduaneros, tasas, tanto de los bienes y servicios tanto para la entrega inicial como durante todo el tiempo de la validez del contrato ya que influye en los costos.

**RESPUESTA Nº 30:** El Sr. Carlos responde que el oferente adjudicado se hace cargo de todo y los equipos deberán estar en estado de funcionamiento óptimo por el plazo

de 5 años desde su puesta en funcionamiento, y estos costos deben estar reflejados en la oferta.

En cuanto al sistema de normas internacionales el Sr. Edgar responde que la recomendación del oficial de protección radiológica es la de no hacerlo, es por ese motivo que quisimos incorporar un equipo diferente en frontera de tal forma a cumplir con la exigencia y cumplir también con los requisitos de homologación que nos piden las aduanas de los países limítrofes, de escanear el camión de manera integral que es la cabina, pero no así irradiando al conductor, no obstante estaremos realizando la consulta la autoridad reguladora quien es la encargada de regular todo el tema radiológico en nuestro país.

**CONSULTA N° 31:** El Sr. Rubén Garay menciona con respecto a los requisitos de experiencia descritos en el borrador, solicitamos unificar el criterio de los puntos 1 y 2 aceptando la experiencia del fabricante y/o del oferente a fin de no limitar la participación de los oferentes

**RESPUESTA N° 31:** Se deja constancia en acta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la presente Audiencia Pública, en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las doce horas. La grabación del evento constituye el respaldo de la presente acta.



**LIC. JOHANNA RAMIREZ**  
Presidenta de la Audiencia